



Universidad Ricardo Palma  
Rectorado  
Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales

### SÍLABO 2020-II

#### I. DATOS ADMINISTRATIVOS

1. Asignatura	: Derecho Empresarial I
2. Código	: NG002506
3. Naturaleza	: Teórico/Práctica
4. Condición	: Obligatoria
5. Requisitos	: Ninguno
6. Nro. Créditos	: Tres (03)
7. Nro. de horas semanales	: Cuatro (04) (Práctica: 2 / Teóricas: 2 )
8. Semestre Académico	: V
9. Docente	: Dr. Germán Manuel Gálvez Cortés
Correo Institucional	: german.galvez@urp.edu.pe

#### II. SUMILLA

La asignatura es de naturaleza obligatoria y pertenece al área de Formación Profesional Básica, es de carácter Teórico Práctico-y tiene como propósito formar a los estudiantes dotándolos de las herramientas necesarias para comprender y aplicar el Derecho Empresarial, que está orientado a regular todos los procesos donde el Derecho se halla vinculado a la empresa. Comprende particularmente el estudio del Derecho Empresarial como disciplina multidisciplinaria que abarca ramas del Derecho como el Derecho Societario, el Derecho Comercial, el Derecho Tributario, el Derecho Constitucional y el Derecho Civil, directamente relacionadas a la constitución, gestión, dirección, administración y extinción de empresas. Su contenido está organizado en cuatro unidades temáticas. El curso es transparente.

#### III. COMPETENCIAS GLOBALES A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

- Múltiples Inteligencias
- Múltiples Valores

#### IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

- Competencia de Marketing Global
- Competencia de Administración y Negocios Globales

#### V. DESARROLLA EL COMPONENTE DE: INVESTIGACIÓN ( X ) RESPONSABILIDAD SOCIAL ( )

#### VI. LOGRO DE LA ASIGNATURA

Al finalizar la asignatura, el estudiante podrá aplicar eficientemente los conocimientos legales adquiridos en la administración de empresas, especialmente en los procesos de constitución de las mismas, su gestión y dirección, así como en la decisión de los tipos contractuales más pertinentes para desarrollar un negocio, el cumplimiento de las obligaciones tributarias principales que debe afrontar una empresa, y las formas de reorganización de las sociedades.



## VII. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

### UNIDAD I: EL DERECHO Y LA EMPRESA Y LA PERSONA NATURAL Y JURIDICA

**LOGRO DE APRENDIZAJE:** Al finalizar la unidad, el estudiante comprende los conceptos básicos del Derecho y su importancia para la constitución y administración de una empresa. Asimismo conoce la diferencia entre empresa y sociedad, la evolución histórica de la empresa, los tipos de empresa y la legislación básica que regula la empresa. La empresa como persona natural y como persona jurídica. La empresa y la Constitución: Régimen económico de la Constitución. El estudiante conoce e identifica la estructura básica de la minuta de constitución de una sociedad.

Semana	Contenido
1	Conceptos básicos de Derecho y Empresa. Tipos de Empresa. Evolución Histórica de la Empresa. Importancia de la Empresa. Empresa y Constitución. Régimen económico de la Constitución.
2	La persona natural y la persona jurídica. Derechos Fundamentales de la persona. Las Garantías Constitucionales. Los Derechos humanos. Personas jurídicas lucrativas y no lucrativas..
3	La Ley General de Sociedades. El objeto social. Reglas aplicables a todas las sociedades. Estructura de la minuta de constitución. Contenido de la minuta de constitución. La inscripción en el registro.
4	Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro

**Comentado [O1]:** El logro debe contener: Tiempo, sujeto, verbo condición y criterio.

Al finalizar la unidad el estudiante.....

### UNIDAD II: LA SOCIEDAD ANONIMA Y SU CONSTITUCION

**LOGRO DE APRENDIZAJE:** Al finalizar la unidad, el estudiante identifica y conoce las modalidades de constitución de los tipos societarios en la LGS, y particularmente, identifica y conoce las tres formas especiales de la sociedad anónima: sociedad anónima ordinaria, sociedad anónima cerrada y sociedad anónima abierta. Asimismo el estudiante identifica y conoce el rol de las acciones en la sociedad anónima como parte alícuota del capital, fundamento de la condición de socio y como título y bien mueble.

Semana	Contenido
5	Formas de constitución de las sociedades: constitución simultánea y por oferta a terceros. Pacto Social y Estatuto. Programa de Constitución. Los Fundadores. Aportes y adquisiciones onerosas.
6	Sociedades anónimas ordinaria, cerrada y abierta. Adaptación a las formas de sociedad anónima que regula la ley.
7	Capital y responsabilidad de los socios. Suscripción y pago del capital. Las acciones. Definición, creación, clases, matrícula de acciones, acciones con derecho a voto. Certificados y otras formas de representación de las acciones. Derechos y gravámenes sobre acciones.
8	Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro

**Comentado [O2]:** El logro debe contener: Tiempo, sujeto, verbo condición y criterio.

Al finalizar la unidad el estudiante.....

### UNIDAD III: LOS ORGANOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA Y DE OTRAS FORMAS SOCIETARIAS

**LOGRO DE APRENDIZAJE:** Al finalizar la unidad, el estudiante comprende y distingue las diferentes clases de sociedades e identifica las reglas que se aplican a cada sociedad, así como los órganos correspondientes a los diferentes tipos societarios, y distingue las ventajas de constituir cada tipo societario.

Semana	Contenido
9	Los órganos de la SA: La Junta General de accionistas. Objeto y atribuciones. Convocatoria. Quórum. Junta Obligatoria. El Directorio. Elección y remoción. Presidencia. Quórum. Principios de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas. La Gerencia. Atribuciones. Responsabilidades. Ética y Gerencia.
10	La Sociedad Civil ordinaria y la sociedad civil de responsabilidad limitada. La Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada. La Sociedad colectiva y la sociedad de comandita simple y por acciones. Órganos de estas formas societarias.
11	Disolución, liquidación y extinción de sociedades. Los contratos asociativos y el joint venture.
12	Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro

**Comentado [O3]:** El logro debe contener: Tiempo, sujeto, verbo condición y criterio.

Al finalizar la unidad el estudiante.....



UNIDAD IV: LAS EMPRESAS: TRIBUTACION, REORGANIZACION, EIRL, MYPE Y RSE	
<b>LOGRO DE APRENDIZAJE:</b> Al finalizar la unidad el estudiante identifica las implicancias jurídicas en las decisiones empresariales. El estudiante asimismo comprende y aplica los principios del Derecho Tributario, las obligaciones tributarias de la empresa, las modalidades de reorganización empresarial. El estudiante conoce asimismo la regulación de la EIRL y las MYPES, los delitos contra la administración de personas jurídicas tipificados en el Código Penal. Al finalizar la unidad el estudiante conoce e identifica las nuevas tendencias de la RSE para establecer una empresa exitosa y competitiva en los mercados globales.	
Semana	Contenido
13	Las Empresas y la tributación. Principios del Derecho Tributario. Los tributos que gravan la empresa. El impuesto a la Renta. El IGV. Regímenes tributarios: RUS, RER, RGR, MYPE Tributario. Delitos tributarios.
14	Las principales formas de Reorganización de empresas. Las empresas estatales. Los delitos contra la persona jurídica tipificados en el Código Penal.
15	La EIRL. Las MYPES. La RSE. Nuevas tendencias del Derecho Empresarial.
16	Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro
17	<b>EVALUACIÓN SUSTITUTORIA CON PRODUCTO FINAL: RÚBRICA</b>

**Comentado [O4]:** El logro debe contener: Tiempo, sujeto, verbo condición y criterio.

Al finalizar la unidad el estudiante.....

#### VIII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Exposiciones, desarrollo de ejercicios individuales y en equipo, estudio y análisis de casos, discusión, prácticas, trabajo final, Videos.

#### IX. MOMENTOS DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE VIRTUAL

La modalidad no presencial desarrollará actividades sincrónicas (que los estudiantes realizarán al mismo tiempo con el docente) y asincrónicas (que los estudiantes realizarán independientemente fortaleciendo su aprendizaje autónomo. La metodología del aula invertida organizará las actividades de la siguiente manera:

##### Antes de la sesión

**Exploración:** preguntas de reflexión vinculada con el contexto, otros.

**Problematización:** conflicto cognitivo de la unidad, otros.

##### Durante la sesión

**Motivación:** bienvenida y presentación del curso, otros.

**Presentación:** PPT en forma colaborativa, otros.

**Práctica:** resolución individual de un problema, resolución colectiva de un problema, otros.

##### Después de la sesión

**Evaluación de la unidad:** presentación del producto.

**Extensión / Transferencia:** presentación en digital de la resolución individual de un problema.

#### IX. EVALUACIÓN

La modalidad no presencial se evaluará a través de productos que el estudiante presentará al final de cada unidad. Los productos son las evidencias del logro de los aprendizajes y serán evaluados a través de rúbricas cuyo objetivo es calificar el desempeño de los estudiantes de manera objetiva y precisa. La fórmula de evaluación del curso es la siguiente:

$$(PRA1+PRA2 + PRA3+PRA4+PRA5)/4)$$



**Universidad Ricardo Palma**  
**Rectorado**  
**Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación**

Retroalimentación. En esta modalidad no presencial, la retroalimentación se convierte en aspecto primordial para el logro de aprendizaje. El docente devolverá los productos de la unidad revisados y realizará la retroalimentación respectiva.

UNIDAD	INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
I	Rúbrica	15%
II	Rúbrica	20%
III	Rúbrica	25%
IV	Rúbrica	40%

**X. RECURSOS**

- Equipos: computadora, laptop, Tablet, celular
- Materiales: apuntes de clase del Docente, separatas de problemas, lecturas, videos.
- Plataformas: Simulador SIMPRO, GanttProject, MS Project, Kahoot.

**XI. REFERENCIAS**

**Bibliografía Básica**

Elías, Enrique. Derecho Societario Peruano.3ª. ed. Gaceta Jurídica. Perú 2015.

Hunskopf, Oswaldo. Derecho Comercial, Universidad de Lima, temas societarios, tomo 18, 2019.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/Biblioteca/Biblio\\_con.nsf/D427D96AF1EC180105258179005B2A3C/SFILE/122303.PDF](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/Biblioteca/Biblio_con.nsf/D427D96AF1EC180105258179005B2A3C/SFILE/122303.PDF)

<https://isbn.cloud/9786124366345/manual-de-derecho-comercial/>

[http://echaiz.com/pdf/pub\\_manual\\_societario\\_indice.pdf](http://echaiz.com/pdf/pub_manual_societario_indice.pdf)

**Bibliografía complementaria**

<http://revistas.unife.edu.pe/index.php/lumen/article/download/1208/1151/>

<https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/pe/pe061es.pdf>



CPC:

ASIGNATURAS DE EPANG	Marketing	Finanzas	Contabilidad	Gestión	Legal	Economía	Ética	Globalización	Estadística	Sistemas de Información	Política de Negocios	Integración	Total
Derecho Empresarial I	N/A	N/A	4	6	42	3	6	6	10	N/A	5	10	92

## ANEXO: Material Complementario para Docentes

### Organización de las sesiones de aprendizaje

#### Primera fase: antes del inicio de la unidad

Indagación de los estudiantes de manera asincrónica

- El docente presenta en la plataforma virtual todo el material que aborda los nuevos saberes de la unidad. El material incluirá como mínimo: un video, una separata, capítulo de libro o artículo científico y un PPT.
- Los estudiantes exploran nuevos conocimientos y establece las conexiones con sus saberes previos.
- Los estudiantes deben revisar el material completamente y desarrollar la actividad planteada por el profesor (Guía de preguntas, participación en el foro, resumen, etc). Esta fase permitirá la problematización del tema.

#### Segunda fase: durante las clases de la unidad.

Aplicación de los procesos pedagógicos del modelo URP desarrollados de manera sincrónica.

- El docente conducirá la motivación a través de diversos recursos: preguntas, situaciones, experiencias.
- El docente realiza la presentación del tema con el apoyo de recursos y busca responder a las dudas o preguntas que los estudiantes han problematizado. En esta fase se utilizarán los siguientes recursos: videos, noticias, separatas, capítulos de libro o artículos científicos, PPT, Simulador SIMPRO, GanttProject, MS Project, Kahoot, Mentimeter, entre otros.
- El docente propone en esta fase la práctica que permita la aplicación del conocimiento.

#### Tercera fase: después de la clase

Evaluación de los productos de la unidad, de manera asincrónica, fuera del horario de clases de la unidad.

- El docente realiza la evaluación de la unidad para lo cual recibe los productos y los valora el desempeño de sus estudiantes de acuerdo a los criterios de la rúbrica.
- Los estudiantes realizarán la extensión o transferencia de acuerdo con las actividades propuestas por el docente.

#### Alineamiento del Aula Invertida con el Modelo Pedagógico URP

Fases del Aula Invertida	Procesos del modelo pedagógico URP	Temporalidad
Antes de la clase	Exploración/ Problematización	Asincrónico
Durante la clase	Motivación/Presentación/Práctica	Sincrónico
Después la clase	Evaluación/Extensión o transferencia	Asincrónico